

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL

RELACION DE PRESELECCIONADOS: Escuela Profesional "DINAMIZA VEGAS BAJAS"					
ENTIDAD: MANCOMUNIDAD I.S. VEGAS BAJAS N° DE PARTICIPANTES TOTALES: 16					
LOCALIDAD: BARBAÑO N° DE PARTICIPANTES: 2					
ESPECIALIDAD: AUXILIAR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS					
LA ENTIDAD EFECTUARÁ LAS CONTRATACIONES SIGUIENDO EL ORDEN RIGUROSO DE LA LISTA					
GRUPO 1					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTAJE	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA
1	09218098K	MATA MARIN MOISÉS	1	19/09/2017	SIN GRADUADO
2	08880307F	GARCIA NAVARRO VANESA	0,5	05/12/2017	SIN GRADUADO
3	08784662L	LOPEZ CADENAS JUANA	3	12/06/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
4	76078173Q	SÁNCHEZ BARRIL JUAN CARLOS	2,5	21/07/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
5	80094852C	AUNION MIRA SANTIAGO	1	05/09/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
6	09214397E	SÁNCHEZ AUNION IVAN	1	22/11/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
7	53561631J	CAROLINA MARINEZ SERRANO	0,5	21/08/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
8	09210032G	MIRA SOSA JESÚS JOAQUIN	0	10/10/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
9	76254733G	PEÑA CASTILLO MARTINA	0,5	21/08/2017	TÉCNICO G.M.
10	76255301C	VELLORÍ SIERRA JESÚS	0	20/10/2017	TÉCNICO G.M.

Plazo de reclamación: Hasta las 14:00 del día 20 de Diciembre de 2017
Las reclamaciones se presentarán en el registro del Centro de Empleo de Montijo

Nota: Orden de Priorización en la Selección:

Para la selección de los alumnos trabajadores se han ordenado y baremado a los candidatos admitidos de la siguiente manera y con el siguiente orden:

Grupo 1: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Grupo 2: Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Además, en cada uno de los grupos anteriores y en cada nivel de formación, se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo, emitido en itinerario iniciado con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes: 4 puntos.
- b) Demandantes de primer empleo: 2 puntos.
- c) Personas paradas de larga duración, entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 2 puntos.
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto.
- e) Mujeres desempleadas: 0,5 puntos.
- f) Personas discapacitadas: 0,5 puntos.
- g) Mayores de 45 años a fecha de fin de plazo de solicitudes: 0.5 puntos.

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación, se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a), y a continuación la puntuación obtenida en los criterios señalados en las letras b), c) y d) por este orden. De continuar el empate, se ordenará por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

Nota: Todos los requisitos deben cumplirse a fecha de finalización de plazo solicitudes (07/12/2017) y a fecha de inicio del proyecto (29/12/2017), con excepción de la edad que deberá cumplirse a fecha de inicio del proyecto.

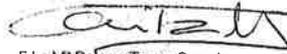
Nota: No han sido tenidas en cuenta las solicitudes de otras localidades por la existencias de solicitudes suficientes del ámbito de la localidad del proyecto.

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- NIVEL ACADEMICO INFERIOR AL REQUERIDO PARA EL ACCESO
- 2.- POSEER TITULACION, COMPETENCIAS O CUALIFICACION PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECIFICA, IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIERA EN EL DESARROLLO DE LA ACCION.
- 3.-NO ESTAR DESEMPLEADO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 4.-NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 5.-NO REUNIR LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE.
- 6.- NO PERTENECER A UN MUNICIPIO PARTICIPANTE

En Montijo a 18 de diciembre de 2017
La Presidenta del Grupo Mixto



Fdo: Mª Dolores Traver Guzmán

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL

RELACION DE PRESELECCIONADOS: Escuela Profesional "DINAMIZA VEGAS BAJAS"					
ENTIDAD: MANCOMUNIDAD I.S. VEGAS BAJAS N° DE PARTICIPANTES TOTALES: 15					
LOCALIDAD: GUADAJIRA N° DE PARTICIPANTES: 2					
ESPECIALIDAD: AUXILIAR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS					
LA ENTIDAD EFECTUARÁ LAS CONTRATACIONES SIGUIENDO EL ORDEN RIGUROSO DE LA LISTA					
GRUPO 1					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACION ACADÉMICA
1	80097836-Z	GONZÁLEZ FLETE SARA	1,5	08/05/2017	E.S.O.
2	80071475-B	DONCEL BECERRA GARMEN	1,5	02/11/2017	E.S.O.
3	80091454-A	PANIAGUA DONCEL LAURA	0,5	10/10/2017	Bachillerato
4	80083779-X	ORDÓÑEZ BECERRA IRENE	1,5	03/08/2017	Mód. G.S.
GRUPO 2					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACION ACADÉMICA
5	80087340-Y	ORDÓÑEZ SÁNCHEZ CRISTINA	1,5	04/10/2017	E.S.O.
EXCLUIDOS					
	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN		
	80086559-F	CARRIZOSA MICHARET JESÚS	4		
	80087696-V	SAEZ MICHARET EDUARDO JAIME	4		

Plazo de reclamación: Hasta las 14:00 del día 20 de Diciembre de 2017
Las reclamaciones se presentarán en el registro del Centro de Empleo de Montijo

Nota: Orden de Priorización en la Selección:

Para la selección de los alumnos trabajadores se han ordenado y baremado a los candidatos admitidos de la siguiente manera y con el siguiente orden:

Grupo 1: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Grupo 2: Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Además, en cada uno de los grupos anteriores y en cada nivel de formación, se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo, emitido en itinerario iniciado con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes: 4 puntos.
- b) Demandantes de primer empleo: 2 puntos.
- c) Personas paradas de larga duración, entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 2 puntos.
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto.
- e) Mujeres desempleadas: 0,5 puntos.
- f) Personas discapacitadas: 0,5 puntos.
- g) Mayores de 45 años a fecha de fin de plazo de solicitudes: 0.5 puntos.

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación, se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a), y a continuación la puntuación obtenida en los criterios señalados en las letras b), c) y d) por este orden. De continuar el empate, se ordenará por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

Nota: Todos los requisitos deben cumplirse a fecha de finalización de plazo solicitudes (07/12/2017) y a fecha de inicio del proyecto (29/12/2017), con excepción de la edad que deberá cumplirse a fecha de inicio del proyecto.

Nota: No han sido tenidas en cuenta las solicitudes de otras localidades por la existencias de solicitudes suficientes del ámbito de la localidad del proyecto.

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- NIVEL ACADÉMICO INFERIOR AL REQUERIDO PARA EL ACCESO
- 2.- POSEER TITULACION, COMPETENCIAS O CUALIFICACION PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECIFICA, IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIERA EN EL DESARROLLO DE LA ACCION.
- 3.-NO ESTAR DESEMPLEADO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 4.-NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 5.-NO REUNIR LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE.
- 6.- NO PERTENECER A UN MUNICIPIO PARTICIPANTE

En Montijo a 18 de diciembre de 2017
La Presidenta del Grupo Mixto



Fdo: Mª Dolores Traver Guzmán

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL

RELACION DE PRESELECCIONADOS: Escuela Profesional "DINAMIZA VEGAS BAJAS"					
ENTIDAD: MANCOMUNIDAD I.S. VEGAS BAJAS Nº DE PARTICIPANTES TOTALES: 15					
LOCALIDAD: GUADIANA DEL CAUDILLO Nº DE PARTICIPANTES: 3					
ESPECIALIDAD: AUXILIAR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS					
LA ENTIDAD EFECTUARÁ LAS CONTRATACIONES SIGUIENDO EL ORDEN RIGUROSO DE LA LISTA					
GRUPO 1					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACION ACADÉMICA
1	80107216-X	SAYAGO RODRÍGUEZ PABLO	1	07/12/2017	Sin Graduado
2	08876865-S	PLAZA HERRILLO ANA ISABEL	0,5	04/09/2017	E.S.O.
3	80093847-N	MORILLO PACHECO DAVID	0	06/12/2017	E.S.O.
4	80098857-T	GÓMEZ CERRATO SARAY	0,5	02/11/2017	Bachillerato
5	80087066-P	BRAVO TENA MARÍA SOLEDAD	1,5	02/11/2017	Mód. G.M.
GRUPO 2					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACION ACADÉMICA
6	09197571-D	VEGA TIBURCIO MARÍA TERESA	2,5	21/11/2016	Sin Graduado
7	80071520-X	CORTÉS DOMÍNGUEZ SILVIA	1,5	20/09/2017	E.S.O.
8	08870846-E	PICADO CANTERO MARÍA ÁNGELES	0,5	19/09/2017	E.S.O.
9	78282192-B	MÁRQUEZ VEGA TAMARA	1,5	06/07/2017	Mód. G.S.
10	80098641-Z	PITEL MÉNDEZ ELENA	3,5	01/12/2016	Grado
EXCLUIDOS					
	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN		
	80100349-C	GALLARÍN MARTÍNEZ DANIEL	4		
	45968314-P	MASEDO ESPINOSA ANTONIO	3-4		

Plazo de reclamación: Hasta las 14:00 del día 20 de Diciembre de 2017
Las reclamaciones se presentarán en el registro del Centro de Empleo de Montijo

Nota: Orden de Priorización en la Selección:

Para la selección de los alumnos trabajadores se han ordenado y baremado a los candidatos admitidos de la siguiente manera y con el siguiente orden:

Grupo 1: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Grupo 2: Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Además, en cada uno de los grupos anteriores y en cada nivel de formación, se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo, emitido en itinerario iniciado con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes: 4 puntos.
- b) Demandantes de primer empleo: 2 puntos.
- c) Personas paradas de larga duración, entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 2 puntos.
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto.
- e) Mujeres desempleadas: 0,5 puntos.
- f) Personas discapacitadas: 0,5 puntos.
- g) Mayores de 45 años a fecha de fin de plazo de solicitudes: 0,5 puntos.

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación, se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a), y a continuación la puntuación obtenida en los criterios señalados en las letras b), c) y d) por este orden. De continuar el empate, se ordenará por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

Nota: Todos los requisitos deben cumplirse a fecha de finalización de plazo solicitudes (07/12/2017) y a fecha de inicio del proyecto (29/12/2017), con excepción de la edad que deberá cumplirse a fecha de inicio del proyecto.

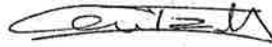
Nota: No han sido tenidas en cuenta las solicitudes de otras localidades por la existencias de solicitudes suficientes del ámbito de la localidad del proyecto.

**DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- NIVEL ACADEMICO INFERIOR AL REQUERIDO PARA EL ACCESO
- 2.- POSEER TITULACION, COMPETENCIAS O CUALIFICACION PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECIFICA, IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIERA EN EL DESARROLLO DE LA ACCION.
- 3.-NO ESTAR DESEMPLEADO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 4.-NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 5.-NO REUNIR LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE.
- 6.- NO PERTENECER A UN MUNICIPIO PARTICIPANTE

En Montijo a 18 de diciembre de 2017
La Presidenta del Grupo Mixto



Fdo: Mª Dolores Traver Guzmán

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL

RELACION DE PRESELECCIONADOS: Escuela Profesional "DINAMIZA VEGAS BAJAS"					
ENTIDAD: MANCOMUNIDAD I.S. VEGAS BAJAS N° DE PARTICIPANTES TOTALES: 16					
LOCALIDAD: LOBON N° DE PARTICIPANTES: 3					
ESPECIALIDAD: AUXILIAR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS					
LA ENTIDAD EFECTUARÁ LAS CONTRATACIONES SIGUIENDO EL ORDEN RIGUROSO DE LA LISTA					
GRUPO 1					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACION ACADÉMICA
1	34781462B	PARRA TORRADO JOSEFA	3	20/09/2010	SIN GRADUADO
2	05686296Y	SERRANO NÚÑEZ VIDAL ANGEL	2	27/10/2017	SIN GRADUADO
3	08369827N	BECERRA ORDÓÑEZ RAUL	2	07/12/2017	SIN GRADUADO
4	76259301H	SALGADO SOLTERO CECILIA	0,5	13/11/2017	SIN GRADUADO
5	Y5045656E	COSMINA-MARIA POPSTOICA	0,5	16/11/2017	SIN GRADUADO
6	80238092Q	GARCIA COTO JENNIFER	3,5	16/11/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
7	08875692S	ROAS AGUADO MARIA ISABEL	2,5	09/05/2016	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
8	07254653D	GUTIERREZ CANO ALMUDENA	2,5	05/12/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
9	08852295D	VILLALOBOS GONZALEZ ENCARNACIÓN	1	05/12/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
10	08878114E	DE LA FUENTE VERGARA ISABEL	0,5	09/11/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
11	80080815J	VALADES AGUDO RUBEN JORGE	0	26/10/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
12	07255713H	GARRIDO MUÑOZ JUSTO JOSE	2	05/12/2017	BACHILLER
13	80078481W	ÁLVAREZ DELGADO MARIA JOSE	2,5	13/08/2015	CICLO FORMATIVO GM
14	07256674J	CANO PEREZ MELISA	2,5	12/09/2017	CICLO FORMATIVO GM
15	80075420T	MOLINA MUÑOZ LEONOR DEL ROSARIO	0,5	17/07/2017	GRADO
GRUPO 2					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACION ACADÉMICA
1	09203749T	ESPÁRRAGO GIL JOSE ANTONIO	3,5	18/09/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
2	76254508D	GARCIA CANO PETRA	2,5	09/05/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
3	80089464Z	SAEZ SÁNCHEZ DANIEL	2	07/08/2015	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
4	08367301Q	GRACIA BARROSO NIEVES	1,5	25/09/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
5	76262327P	GALLARDO NENE ABEL	1	17/08/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
6	53133658R	COTO FERNÁNDEZ GEMA	0,5	16/11/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
7	80229641Y	TORRADO AGUDO CRISTIAN	0	30/11/2017	GRADUADO ESO, ESCOLAR O EGB
EXCLUIDOS					
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN			
08185669K	DELGADO BARQUERO ANA MARIA	4			

Plazo de reclamación: Hasta las 14:00 del día 20 de Diciembre de 2017
Las reclamaciones se presentarán en el registro del Centro de Empleo de Montijo

Nota: Orden de Priorización en la Selección:

Para la selección de los alumnos trabajadores se han ordenado y baremado a los candidatos admitidos de la siguiente manera y con el siguiente orden:

Grupo I: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizexti, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL

Grupo 2: : Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Además, en cada uno de los grupos anteriores y en cada nivel de formación, se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo, emitido en itinerario iniciado con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes: 4 puntos.
- b) Demandantes de primer empleo: 2 puntos.
- c) Personas paradas de larga duración, entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 2 puntos.
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto.
- e) Mujeres desempleadas: 0,5 puntos.
- f) Personas discapacitadas: 0,5 puntos.
- g) Mayores de 45 años a fecha de fin de plazo de solicitudes: 0.5 puntos.

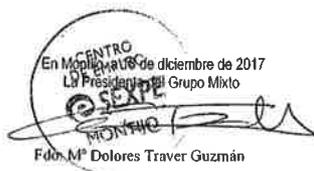
En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación, se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a), y a continuación la puntuación obtenida en los criterios señalados en las letras b), c) y d) por este orden. De continuar el empate, se ordenará por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

Nota: Todos los requisitos deben cumplirse a fecha de finalización de plazo solicitudes (07/12/2017) y a fecha de inicio del proyecto (29/12/2017), con excepción de la edad que deberá cumplirse a fecha de inicio del proyecto.

Nota: No han sido tenidas en cuenta las solicitudes de otras localidades por la existencias de solicitudes suficientes del ámbito de la localidad del proyecto.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- NIVEL ACADÉMICO INFERIOR AL REQUERIDO PARA EL ACCESO
- 2.- POSEER TITULACIÓN, COMPETENCIAS O CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECÍFICA, IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIERA EN EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN.
- 3.-NO ESTAR DESEMPLEADO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 4.-NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 5.-NO REUNIR LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE.
- 6.- NO PERTENECER A UN MUNICIPIO PARTICIPANTE


En Mérida a 18 de diciembre de 2017
La Presidenta del Grupo Mixto
Fdo. M^a Dolores Traver Guzmán

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL

RELACION DE PRESELECCIONADOS: Escuela Profesional "DINAMIZA VEGAS BAJAS"					
ENTIDAD: MANCOMUNIDAD I.S. VEGAS BAJAS Nº DE PARTICIPANTES TOTALES: 15					
LOCALIDAD: PUEBLONUEVO DEL GUADIANA Nº DE PARTICIPANTES: 3					
ESPECIALIDAD: AUXILIAR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS					
LA ENTIDAD EFECTUARÁ LAS CONTRATACIONES SIGUIENDO EL ORDEN RIGUROSO DE LA LISTA					
GRUPO 1					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA
1	80079840G	DEL POZO ZARCO VICTORIA	3,5	14/11/16	SIN GRADUADO
2	48942781A	MONREAL GOMEZ MARTA	2,5	30/08/2017	SIN GRADUADO
3	80087784J	BORREGO GONZALEZ INDALENCIA	0,5	28/11/2017	SIN GRADUADO
4	08897773Q	BORREGO GONZALEZ ANA MARIA	0,5	28/11/2017	SIN GRADUADO
5	80076605N	BORREGO GONZALEZ ELADIA	2,5	08/11/2016	GRADUADO EN ESO, EGB O GRADUADO ESCOLAR
6	08873721E	TORRADO RODRIGUEZ EVA MARIA	2,5	01/08/2017	GRADUADO EN ESO, EGB O GRADUADO ESCOLAR
7	80078839S	FERNÁNDEZ REYES ABEL	1	03/11/2017	GRADUADO EN ESO, EGB O GRADUADO ESCOLAR
8	80097385T	TENA EXPOSITO YERAY	1	01/09/2017	BACHILLER
9	08897789N	FERNÁNDEZ MORENO MIRELLA	2,5	26/10/2017	GRADO MEDIO FP
10	08897770J	ALVAREZ RANGEL NORA	3,5	24/07/2017	GRADO
GRUPO 2					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA
1	80105219Z	PACHON GIRALDO MARIA	3,5	01/01/2016	SIN GRADUADO
2	80107894K	BARRERO CASTON MARINA	0,5	22/11/2017	SIN GRADUADO
3	08873569P	LADERO MAGANES SILVIA	0,5	25/10/2017	GRADUADO EN ESO, EGB O GRADUADO ESCOLAR
EXCLUIDOS					
	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		CAUSA DE EXCLUSIÓN	
	80102680M	BELLIDO PINTO ROXANA		4	

Plazo de reclamación: Hasta las 14:00 del día 20 de Diciembre de 2017
Las reclamaciones se presentarán en el registro del Centro de Empleo de Montijo

Nota: Orden de Priorización en la Selección:

Para la selección de los alumnos trabajadores se han ordenado y baremado a los candidatos admitidos de la siguiente manera y con el siguiente orden:

Grupo 1: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizxt, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Grupo 2: Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizxt, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Además, en cada uno de los grupos anteriores y en cada nivel de formación, se aplicará el siguiente baremo:

- Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo, emitido en itinerario iniciado con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes: 4 puntos.
- Demandantes de primer empleo: 2 puntos.
- Personas paradas de larga duración, entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 2 puntos.
- Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto.
- Mujeres desempleadas: 0,5 puntos.
- Personas discapacitadas: 0,5 puntos.
- Mayores de 45 años a fecha de fin de plazo de solicitudes: 0,5 puntos.

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación, se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a), y a continuación la puntuación obtenida en los criterios señalados en las letras b), c) y d) por este orden. De continuar el empate, se ordenará por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

Nota: Todos los requisitos deben cumplirse a fecha de finalización de plazo solicitudes (07/12/2017) y a fecha de inicio del proyecto (29/12/2017), con excepción de la edad que deberá cumplirse a fecha de inicio del proyecto.

Nota: No han sido tenidas en cuenta las solicitudes de otras localidades por la existencias de solicitudes suficientes del ámbito de la localidad del proyecto.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- NIVEL ACADÉMICO INFERIOR AL REQUERIDO PARA EL ACCESO
- 2.- POSEER TITULACION, COMPETENCIAS O CUALIFICACION PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECIFICA, IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIERA EN EL DESARROLLO DE LA ACCION.
- 3.-NO ESTAR DESEMPLEADO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 4.-NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 5.-NO REUNIR LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE.
- 6.- NO PERTENECER A UN MUNICIPIO PARTICIPANTE

En Montijo a 18 de diciembre de 2017
La Presidencia del Grupo Mixto
DESEMPLEADOS
SEPRE
Fdo: D. Dolores Traver Guzmán
MO

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL

RELACION DE PRESELECCIONADOS: Escuela Profesional "DINAMIZA VEGAS BAJAS"					
ENTIDAD: MANCOMUNIDAD I.S. VEGAS BAJAS Nº DE PARTICIPANTES TOTALES: 15					
LOCALIDAD: TORREMAYOR Nº DE PARTICIPANTES: 2					
ESPECIALIDAD: AUXILIAR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS					
LA ENTIDAD EFECTUARÁ LAS CONTRATACIONES SIGUIENDO EL ORDEN RIGUROSO DE LA LISTA					
GRUPO 1					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA
1	78287193-K	SÁNCHEZ PEÑATO ANA MARÍA	2,5	28/12/2017	Sin Graduado
2	78282718-P	CRESPO DÍAZ ZAHARA	6,5	24/04/2017	Competencias Clave
3	78254990-P	CORONADO PASCUAL ARANZAZÚ	0,5	28/11/2017	Mód. G.M.
4	78283883-X	CASTÓN CRESPO SANDRA	3,5	07/12/2017	Mód. G.S.
5	78256408-T	SÁNCHEZ SANTOS WENCIO	0	14/11/2017	Mód. G.S.
6	47451804-M	SÁNCHEZ SOLTERO MARIAZELL	3,5	07/06/2017	Grado Universitario
GRUPO 2					
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA
7	78284465-F	CASTÓN ALFONSO MELINDA	3,5	02/11/2017	E.S.O.
8	08895880-Q	PINILLA GONZALO ESTEFANIA	1,5	20/09/2017	Mód. G.M.
EXCLUIDOS					
	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN		
	78281835-Y	CASTÓN GÓMEZ FAUSTINO	4		

Plazo de reclamación: Hasta las 14:00 del día 20 de Diciembre de 2017
Las reclamaciones se presentarán en el registro del Centro de Empleo de Montijo

Nota: Orden de Priorización en la Selección:

Para la selección de los alumnos trabajadores se han ordenado y baremado a los candidatos admitidos de la siguiente manera y con el siguiente orden:

Grupo 1: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), **ordenados según menor nivel formativo de intermediación.**

Grupo 2: Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), **ordenados según menor nivel formativo de intermediación.**

Además, en cada uno de los grupos anteriores y en cada nivel de formación, se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo, emitido en itinerario iniciado con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes: 4 puntos.
- b) Demandantes de primer empleo: 2 puntos.
- c) Personas paradas de larga duración, entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 2 puntos.
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto.
- e) Mujeres desempleadas: 0,5 puntos.
- f) Personas discapacitadas: 0,5 puntos.
- g) Mayores de 45 años a fecha de fin de plazo de solicitudes: 0,5 puntos.

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación, se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a), y a continuación la puntuación obtenida en los criterios señalados en las letras b), c) y d) por este orden. De continuar el empate, se ordenará por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

Nota: Todos los requisitos deben cumplirse a fecha de finalización de plazo solicitudes (07/12/2017) y a fecha de inicio del proyecto (29/12/2017), con excepción de la edad que deberá cumplirse a fecha de inicio del proyecto.

Nota: No han sido tenidas en cuenta las solicitudes de otras localidades por la existencias de solicitudes suficientes del ámbito de la localidad del proyecto.

**DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA
LISTADO PROVISIONAL**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- NIVEL ACADEMICO INFERIOR AL REQUERIDO PARA EL ACCESO
- 2.- POSEER TITULACION, COMPETENCIAS O CUALIFICACION PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECIFICA, IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIERA EN EL DESARROLLO DE LA ACCION.
- 3.- NO ESTAR DESEMPLEADO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 4.- NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (07/12/2017)
- 5.- NO REUNIR LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE.
- 6.- NO PERTENECER A UN MUNICIPIO PARTICIPANTE

En Montijo a 18 de diciembre de 2017
La Presidenta del Grupo Mixto



Fdo. Mª Dolores Traver Guzmán